

**ANEXO N°1.**  
**INFORMACIÓN DEL TERCER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL PROGRAMA BECAS  
LABORALES DE CAPACITACIÓN, AÑO 2024**

**OTIC PROFORMA**

**1. Financiamiento del Programa.**

El Programa de Becas de Capacitación es financiado con recursos del denominado “Fondo de Becas Laborales” definido en el Decreto N°122, del 30 de marzo, de 1999, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Para tales efectos, tanto para la cuenta de excedentes como de remanentes, los recursos disponibles para el financiamiento de este llamado a licitación corresponderán a la suma total de **\$1.700.000.000** (Mil setecientos millones de pesos). La adjudicación de cursos se realizará hasta agotar la disponibilidad de estos recursos.

**2. Fecha y lugar de venta de Bases.**

Las bases estarán disponibles para su venta desde las 14:00hrs del miércoles 15 de enero del 2025, hasta las 14:00hrs del viernes 24 de enero del 2025. Para tal efecto debe enviar correo electrónico a [Licitacionesbecas@proforma.cl](mailto:Licitacionesbecas@proforma.cl), indicando en asunto “Compra de bases Tercera Licitación Becas Laborales Año 2024”, en el cual deberán acreditar la compra de bases, adjuntando comprobante de pago; posterior a la realización de un depósito o transferencia bancaria desde la cuenta OTEC a nombre de Centro Intermedio para Capacitación PROFORMA, Rut 74.252.300-4, cuenta corriente 39925397 de Banco Santander, indicando además los siguientes datos del OTEC:

1. RUT OTEC.
2. RAZON SOCIAL OTEC.
3. DIRECCION OTEC.
4. NOMBRE Y RUT REPRESENTANTE LEGAL, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO.
5. NOMBRE COORDINADOR BECAS OTEC, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO.

Conforme a la Resolución Exenta N° 674, de 20 de febrero del 2024 de este Servicio Nacional, el valor máximo que podrá cobrar el OTIC por la compra de las Bases para este llamado será de \$30.965.

Una vez realizada la acreditación vía Correo electrónico, se responderá a más tardar el día hábil siguiente, indicando que esta acción fue realizada correctamente y serán enviados los formatos de postulación. Si usted no recibe dicha confirmación en el plazo indicado, debe tomar contacto con el equipo de Becas a la brevedad y antes que finalice la etapa de venta de bases a través del mismo correo electrónico [Licitacionesbecas@proforma.cl](mailto:Licitacionesbecas@proforma.cl)

Los organismos técnicos que hayan realizado el pago, pero no lo hayan acreditado dentro del plazo estipulado, no serán considerados.

### 3. Consultas y Aclaraciones a las Bases.

Los OTEC podrán efectuar consultas y aclaraciones a las presentes Bases Administrativas al correo electrónico [Licitacionesbecas@proforma.cl](mailto:Licitacionesbecas@proforma.cl), desde el 15 de enero del 2025, hasta el martes 28 de enero del 2025, las consultas serán respondidas y publicadas por el OTIC en la página [www.proforma.cl](http://www.proforma.cl) el día viernes 31 de enero del 2025 y serán enviadas a todos quienes compraron y acreditaron las bases a través del correo electrónico [Licitacionesbecas@proforma.cl](mailto:Licitacionesbecas@proforma.cl).

Fuera de este plazo no se recibirán consultas.

### 4. Formato de presentación de propuestas.

Todos los organismos técnicos que deseen postular podrán hacerlo realizando su inscripción desde el miércoles 15 de enero del 2025 al miércoles 5 de febrero del 2025 hasta las 14:00 horas enviando mediante correo electrónico sus anexos de postulación.

### 5. Plazo de postulación.

Las propuestas serán recibidas hasta las 14:00 horas del miércoles 5 de febrero del 2025. La documentación debe ser en original, escaneada y firmada para enviar en un solo correo a la siguiente dirección: [licitacionesbecas@proforma.cl](mailto:licitacionesbecas@proforma.cl)

En caso de que el archivo sobrepase el límite de MB, pueden enviar un correo con el enlace de WeTransfer para su descarga.

### 6. Apertura de las propuestas.

Las propuestas serán abiertas el jueves 6 de febrero del 2025 a las 10:00 horas a través de la plataforma Teams en el siguiente enlace:

[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_YWZINjI3MmEtOWNkMy00MjNlTgyNDUyYjEzMjE0NmVhYjk4%40thread.v2/0?context=%7b%22tid%22%3a%22db3554ac-eccd-4a68-972a-38f425c54696%22%2c%22oid%22%3a%22a8c0d9a1-67ae-4b9c-8911-c85265cf7ff6%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YWZINjI3MmEtOWNkMy00MjNlTgyNDUyYjEzMjE0NmVhYjk4%40thread.v2/0?context=%7b%22tid%22%3a%22db3554ac-eccd-4a68-972a-38f425c54696%22%2c%22oid%22%3a%22a8c0d9a1-67ae-4b9c-8911-c85265cf7ff6%22%7d)

Id. de reunión: 297 295 679 23

Código de acceso: sW7dH2fi

Estaremos ante la presencia de un (a) ministro(a) de Fe de SENCE.

### 7. Glosa de la Garantía de fiel cumplimiento a presentar para el Proceso de Firma de Contratos.

“Para garantizar el fiel, oportuno y total cumplimiento del(los) curso(s) adjudicado(s) en la Licitación N°3 año 2024 OTIC PROFORMA, RUT 74.252.300-4 del Programa de Becas Laborales, de las obligaciones laborales y previsionales de sus trabajadores y de las multas aplicadas.”

## 8. Facturas.

El pago de la(s) actividad(es) contratada(s) se hará contra entrega de facturas por parte del OTEC, las cuales deberán ser emitidas, a nombre del OTIC PROFORMA, Rut N° 74.252.300-4 y en su domicilio Avenida Los leones 668, Comuna de Providencia Ciudad de Santiago.

## 9. Cronograma de licitación

Actividad	Fecha Inicio	Fecha de Término
Publicación del llamado a licitación por parte del OTIC	15 de enero del 2025	
Venta de bases (sólo los días hábiles de lunes a viernes)	15 de enero del 2025	24 de enero del 2025 a las 14:00hrs.
Inicio y Término de consultas a las bases	15 de enero del 2025	28 de enero del 2025
Publicación de respuestas y aclaraciones	31 de enero del 2025	
Recepción de ofertas	15 de enero del 2025	5 de febrero del 2025 hasta las 14:00hrs.
Apertura de las Propuestas	6 de febrero del 2025 a las 10:00hrs.	